



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 24 de septiembre de 2024

NÚM. 14

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª BLANCA ISABEL REGÚLEZ ÁLVAREZ

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00137. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del oso en el Valle de Roncal.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 18 minutos).

11-24/COM-00137. Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del oso en el Valle de Roncal.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Egun on. Eguerdi on, ya a estas horas. Comenzamos esta Comisión de Desarrollo Rural y Medio Ambiente después del parón del verano, con un punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente para explicar la situación del oso en el valle de Roncal. Esta comparecencia ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra, si quiere, para introducir la comparecencia, el señor Zapatero Soria.

SR. ZAPATERO SORIA: Gracias, Presidenta. Bienvenidos, Consejero y Directora. Esta comparecencia ha sido solicitada para que el Consejero nos explique de primera mano la situación actual del oso del valle de Roncal, ya que desde UPN queremos destacar la preocupación creciente que está habiendo en el valle por la convivencia del oso. Queremos conocer de primera mano qué se va a hacer, qué medidas se van a reforzar en el tema preventivo y qué propuestas y soluciones viables y directas para los ganaderos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor Zapatero. Tiene a continuación la palabra el Consejero, a quien le doy la bienvenida, y a la señora Directora General de Medio Ambiente, la señora Bretaña, por tiempo máximo de treinta minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bien, egun on denori, buenos días. Yo creo que, además, una comparecencia oportuna en el tiempo. El último ataque que ha habido en Roncal ha sido este fin de semana pasado, el viernes pasado. Por tanto, es una situación que este año se repite. Pero hablar del oso y del Plan del Oso nos va a permitir también que contextualicemos este tema en el marco de lo que representa la ganadería extensiva, lógicamente, en el conjunto de Navarra y, particularmente, en el valle de Roncal.

Tenemos que tener claro que el pastoreo y la gestión del pastoreo es una gestión básica para una gestión sostenible del medio natural, del territorio, que nos permite evitar ese envastamiento y la matorralización del territorio. Esto no se consigue con limpieza exclusivamente de tipo mecánico, sino efectivamente utilizando unas prácticas ganaderas en este sentido sostenibles, y que, efectivamente, cuentan con el territorio como un elemento fundamental. Una herramienta que lógicamente también nos permite reducir el riesgo de incendios y una herramienta que nos permite aportar servicios económicos, sociales y ambientales, ese concepto de la multifuncionalidad, que es fundamental.

Sin embargo, los datos de la evolución de las cabezas de ovino en las distintas zonas, pues como hemos visto, en la ficha anterior se reducen de manera sensible en todos los ámbitos. Y, particularmente, lo que se hace es extender las zonas que tienen que ver con, se reducen matorrales y pastizales y se aumentan las zonas de frondosas de pinares, de vegetación y robledales y castaños. Es decir, se va ocupando ese territorio y va dejando de quedar un espacio más reducido hacia esa práctica sostenible de la ganadería extensiva.

Los datos en la zona de Roncal, particularmente, pues nos dicen que efectivamente el número de explotaciones ovinas se ha reducido en un 32 %, cuando en el conjunto de Navarra esta reducción ha sido de un 6 %. Las cabezas de ovino se han reducido en un 56 % en el valle de Roncal, frente a un 29 % de reducción en el conjunto de Navarra, es decir, el doble que en el resto de Navarra. Y el valle de Roncal, también desde el punto de vista de población ha ido perdiendo desde el año 2013 al 2023 un 16 % de su población, frente a un crecimiento del conjunto de Navarra de un 7 %.

Esa tendencia negativa de la ganadería extensiva es un problema creciente, como digo, en el conjunto de Navarra, pero preocupante, lógicamente, en Roncal. Y por eso yo creo que la estrategia del Plan del Pirineo que se ha implementado en los últimos años y que está desarrollando su actividad también en este momento con la participación de los agentes del propio territorio y el resto de organizaciones que trabajan en este ámbito, Cederna, Garalur, etcétera, cobra un papel fundamental.

Sin duda, la recuperación, por otro lado, de la población del oso o el crecimiento, vamos a decir de la población del oso en estos territorios, lógicamente, hace que se desarrolle o se incremente el número de conflictos que se producen en ese territorio. Evidentemente, no son dos actuaciones que vayan de la mano, sino que chocan, y que la obligación de las Administraciones en este sentido no es ponernos una venda, sino afrontar esa realidad y gestionar un territorio en el que conviven estos datos.

¿Cuál ha sido la evolución del oso pardo en el Pirineo? En 1938 había entre ciento cincuenta y doscientos osos, bajó a setenta en 1958. En 1996 se estimaba entre cinco y siete los machos presentes en el Pirineo. En 2004 murió en Francia Camille, que era el último oso del Pirineo. Los demás han sido incorporaciones que se han ido haciendo en distintos momentos. Y en la actualidad, en el 2023 estimábamos en ochenta y tres el número de osos presentes en el conjunto del Pirineo.

La evolución jurídica en relación con el oso se inició en 1992, con la declaración de especie prioritaria desde el punto de vista de las autoridades europeas. En 1995 la Comunidad Foral declaró especie en peligro de extinción. En 1996 el Gobierno de Navarra también puso en marcha un plan de recuperación. En estos dos años, 1995 y 1996 se aprobaron sendos decretos, el Decreto Foral 563, que declaraba esta especie en peligro de extinción en Navarra, y en 1996 se aprobaba también ese plan de recuperación del oso pardo, *ursus arctos*.

En 2011, las autoridades españolas declararon también esta especie en peligro de extinción, con, lógicamente, las implicaciones que estas decisiones tienen en el día a día. Y junto a ello, las políticas de reincorporación de introducción que ha habido en Francia y Cataluña se iniciaron en 1996-1997 con una primera suelta en el ámbito francés. En 2006 una segunda incorporación de cuatro hembras y un macho. 2016 en Cataluña, la tercera reintroducción, en este caso, de un macho, y la última que ha habido ha sido de esa cuarta suelta en Francia de dos hembras eslovenas. En definitiva, en conjunto, once osos, ocho de las cuales serían hembras, de esas ochenta y tres que tenemos presentes en este momento, o estimamos tener en el Pirineo.

Un elemento fundamental también en este ámbito creemos que es el trabajo del grupo de seguimiento transfronterizo del oso en los Pirineos. Un grupo que se puso en marcha en 2017.

Las autoridades y personal de la vertiente española, francesa y Andorra, que lógicamente intercambian información, indicios, huellas, presencia, información genética de los animales que están presentes. En ese mapa pueden ver, en esas manchas, la localización de los osos. Y es un trabajo fundamental para conocer los movimientos que se producen por parte de ellos. Es fundamental que haya un trasvase de información entre las autoridades y los técnicos de todo el ámbito del Pirineo, tanto de la vertiente española como de la vertiente francesa, para conocer y poder establecer medidas de prevención oportunas.

Aquí podemos ver que ha ido creciendo el número de osos y ha ido creciendo también el área de influencia o el ámbito en el que se movilizan los osos. En este momento, estimamos en un ámbito de esos siete mil cien kilómetros cuadrados en los que se mueve este animal. En el cuadro pueden ver que en la zona de Asturias-Cantabria el número de osos estimados es de trescientos setenta osos; doscientos cincuenta en la zona de Asturias y ciento veinte en Cantabria. Y en la zona del Pirineo, en el Pirineo Occidental, entre nueve y once osos es la vertiente más cercana a Navarra, y setenta y tres en el Pirineo Central.

Desde luego, no podemos hablar de que se produzca una coexistencia pacífica entre la permanencia del oso y las actividades tradicionales. En este sentido, lo que es la ganadería extensiva, fundamentalmente, hay un conflicto, por tanto, entre unos y otros, y ante ese conflicto tenemos que ser capaces de tomar las medidas de precaución y las medidas compensatorias oportunas, que lógicamente corrijan de la mejor manera posible estas incidencias. Incidencias que no podemos hacer que carguen sobre las espaldas de las personas que viven en el territorio, de los ganaderos y ganaderas de este ámbito, sino que tiene que ser asumida esta realidad por el conjunto de la sociedad y afrontar esa ganadería extensiva, que es imprescindible para mantener y conservar los hábitats tal y como tenemos en este momento, hay que desarrollar esa actividad de manera más importante de la que tenemos en este momento. Y luego nos referiremos a algunas medidas en este sentido. Debemos ser conscientes de que esto precisamente no es un elemento que ayude, sino que entra en conflicto y contradicción con ese objetivo. Por lo tanto, tendremos que actuar desde el punto de vista ambiental, desde el punto de vista social, desde el punto de vista cultural y económico también para afrontar esta realidad.

Ese sería el ámbito de la zona osera de Navarra en 2018: 23.421 hectáreas. Si vemos en el plano, veremos en color verde claro el ámbito que determinó el Decreto Foral de 1996, que sería el ámbito del Plan del Oso, y es donde tradicionalmente se mueven los osos que entran en nuestra Comunidad. Y el color rojo es la ampliación del 2018. En este momento, efectivamente, pues hay ciertos movimientos entre la zona que está calificada como Z-1 y la Z-2, por esa zona roja que, en principio, no parecería que hubiera movimientos, pues en este momento sí se produce ese tránsito que afectaría en el valle de Roncal, a Garde Roncal, Urzainqui, Isaba y Uztárroz, y también en el valle de Salazar, la zona osera, insisto, no porque se hayan detectado movimientos en este momento en la zona de Ochagavía, pero sí como zona por la que podrían darse, por las condiciones del terreno y la cercanía a este ámbito, también movimientos en este sentido.

Vamos a analizar una a una las actuaciones que dentro del Plan del Oso estamos desarrollando. En primer lugar, la colaboración con los diferentes sectores, entidades locales, juntas del valle. Hemos venido manteniendo un número importante de reuniones con los representantes de la

Junta del Valle, con representantes de entidades locales y ganaderos también, la última de ellas en el mes de julio, en la que nos presentaron una plataforma con catorce puntos en el mes de julio de 2024, que hemos venido trabajando con ellos. De hecho, teníamos previsto hace una semana mantener una reunión que no se pudo celebrar por problemas de agenda y por problemas de salud de alguno de los miembros presentes por parte del valle, que mantendremos en los próximos días. Y vamos tratando de consensuar las medidas que vamos implementando porque nos parece que, en esta cuestión, la gobernanza y la participación del conjunto de agentes implicados, no solamente las decisiones del departamento, sino contrastarlas con ganaderos, ayuntamientos y Junta del Valle, es fundamental. Porque, evidentemente, tenemos que ser capaces de afrontar esas medidas que son necesarias para gestionar, como decía anteriormente, el conflicto, que genera perjuicios económicos, sin duda, que hay que cubrir en su totalidad, y también hay que establecer medidas orientativas también para evitar la pérdida de calidad de vida y las condiciones de trabajo de los ganaderos. Por eso, el objetivo, y luego señalaremos en las medidas concretas, pasar de esas reuniones puntuales a una Mesa permanente de Trabajo continuo con esta cuestión.

Medidas de acompañamiento en el territorio. Por un lado, lo que es el trabajo más de asesoramiento, de acompañamiento, de orientación que se realiza desde el propio Guarderío de Roncal, en este en, Guarderío Roncal Salazar, con quince guardas de Medio Ambiente que están ubicados en la oficina allí en el propio territorio y que prestan esa labor de acompañamiento y asesoramiento, los técnicos de biodiversidad del propio departamento, y también personal de INTIA que participa en el proceso de prevención, pero también interviene en los casos en los que se producen ataques, y, evidentemente, hay que tramitar administrativamente las ayudas y el acompañamiento necesario.

En segundo lugar, en la colocación y manejo de cámaras de fototrampeo. Hace unos años el mecanismo de conocimiento de lo que pasaba se dejaba en manos de las huellas en el terreno, del movimiento físico. En este momento, este campo se analiza con las cámaras de fototrampeo, que hay instaladas en este momento once cámaras en la zona osera, con tarjeta SIM, en las zonas en las que hay cobertura de Internet, para que podamos disponer de esa información en el menor tiempo posible y pueda ser gestionada esa información de manera adecuada. Es cierto que hay zonas en las que esta conectividad no se produce y estamos buscando y, al final, estamos trabajando para que efectivamente en estos casos, de otra manera, vía satélite, podamos buscar una solución a este problema.

En cuarto lugar, la colocación de trampas de pelo, que nos permite, en esos entornos en los que se colocan estas cámaras de fototrampeo, que pretenden ubicarse en las zonas de tránsito, por un lado, y también en las zonas cercanas, allí donde se sitúa el pastoreo tradicional de las ovejas, y que, por lo tanto, serían los puntos a los que se acercarían los osos, en ese proceso, lógicamente nos permitan en ese entorno colocar en los árboles, elementos que nos permiten captar pelo de los osos e identificar de qué animales estamos hablando. Porque se trataría de no saber solo, el bicho que se mueve en este sentido, sino quién es y cuál es la movilidad de estos animales.

La búsqueda de huellas, como decía anteriormente, que ya se produce también, pero que no es el elemento fundamental, sino el anterior que señalaba anteriormente. Por último, también la

coordinación con Francia y con Aragón, de manera que nuestro personal esté informado de los movimientos que se detectan en un ámbito y en otro y, por lo tanto, puedan comunicar esa información también a los ganaderos y puedan mover sus rebaños, en el caso de que fuera necesario y sacarlos de determinado ámbito.

Una vez que se producen los daños, ahí podemos ver, en ese cuadro, podemos ver que, efectivamente, en el año 1996 y 1997, que es cuando se produce la primera introducción de osos en el Pirineo, se producen, en la línea inferior estarían las cabezas de ganado que se vieron afectadas. Vemos cómo se produce, 1996-1997, primera introducción en Francia, un incremento de los ataques y un incremento importante también de las cabezas de ganado menor afectadas, que luego, posteriormente, y especialmente desde el año 2010 hacia aquí, a pesar de que se han seguido produciendo incorporaciones de nuevos osos, ese impacto no ha sido de la misma manera, no se ha mantenido ese crecimiento, sino que habitualmente ha sido menor.

Podemos ver cómo hay años en los que no se han producido ataques. Desde 2010, prácticamente en 2010-2012, con trece o dieciocho ataques; diez en el 2016. Algunos años en los que no se han producido ataques en este sentido. Los tres últimos años habían sido años, 2021, 2022 y 2023, de una baja intensidad. Sin embargo, este año 2024 ha vuelto a intervenir de manera intensa, dieciséis ovejas muertas este año 2024 en nueve ataques, como les decía, el último el pasado viernes.

Entre las medidas de protección y prevención de los daños, aquí tenemos que señalar que el objetivo es seguir incidiendo y mejorando en las diferentes líneas que se han ido introduciendo y se han ido chequeando y valorando también con ganaderos y con la Junta del Valle. En el año 2024 se incorporaron como parte de las medidas agroambientales dentro de la PEPAC 2023-2027, y luego hablaremos de por qué dentro de la PEPAC, en primer lugar, la medida de geolocalizadores, collares GPS para conocer el movimiento que tiene el rebaño. Unos GPS que lógicamente permiten conocer al pastor si se está produciendo alguna anomalía en el movimiento de sus animales, aunque no esté presente en ese espacio y poder intervenir en este sentido. Una medida que ha permitido dispensar un número importante de GPS, GSM en rebaños de este ámbito. Estructuras temporales de pernoctación, lo que serían los cierres que se producen en las zonas para la noche, de manera que impida el acercamiento del oso, la entrada del oso dentro de esos recintos, y permita una seguridad a los rebaños. No les voy a ir señalando las cantidades, porque esa información se la pasaremos y la podrán conocer.

Por otro lado, también los perros guardianes. El año pasado, por ejemplo, en 2023 fue una de las medidas que se puso en marcha, pero no hubo demanda por parte de los ganaderos. En este caso sí que ha habido, este año 2024, once perros que se han puesto a disposición de los ganaderos, fruto de esta convocatoria.

Por último, también como medida de apoyo, la contratación de pastores de apoyo, un mínimo de dos meses y un máximo de seis en ese periodo del 1 de mayo al 31 de octubre, en el que parece que los osos, en la medida que el cambio climático no siga en una evolución muy rápida, pues se retiran a sus aposentos de invierno. Evidentemente, y por señalar algunas de las cuestiones, en el año 2023 esta contratación de pastores se realizó directamente desde la sociedad pública dependiente del departamento. Este año 2024, esta medida se ha incorporado dentro de las medidas de la PEPAC, y han sido los ganaderos los que han pedido directamente,

a la vez que han hecho su petición de la PAC, han introducido aquellas medidas de estas que querían introducir en su rebaño y han obtenido esa financiación. Evidentemente, esto tiene sus pros y sus contras, que seguro que hablaremos luego. Prefiero limitarme en este caso a dar los datos y luego abrimos el debate en este sentido.

Así, 20.517 cabezas de ganado en este ámbito, prácticamente, el 77 % de esas cabezas de ganado han solicitado en su petición de la PAC alguna de las medidas que hemos señalado anteriormente. Han sido, en la zona osera, aproximadamente, unos 54.000 euros los contemplados en estas acciones desde la Dirección General de Medio Ambiente, que han ascendido en su totalidad en materia de prevención y protección a 114.000 euros, afectando a 16 ganaderos en los últimos 5 años, 2020-2024. Los fondos destinados en este sentido han sido de un total de 574.000 euros, una media de aproximadamente 115.000 euros al año.

Como he dicho anteriormente, las medidas concretas este 2024 han sido el encargo a INTIA de asesoramiento y acompañamiento, la apertura de una troncha de ascenso a las praderas de Ezkiturrea, cara norte del monte Ezkaurre, valle de Belabarze; mejora de la manga de Itoleta en el Comunal de Garde, que está siendo utilizada por un ganadero trashumante; arreglo de algunos abrevaderos ya identificados; mejora de tres bordas ubicadas en Uztárroz y en Izaba, y la adquisición de más equipos de fotocámaras. Ahí tienen la foto de algunas de estas bordas, con alguno de estos cierres, que lógicamente requieren mejoras.

En este sentido, no podemos limitarnos en el territorio a intervenir en lo que son las afecciones directas del oso, sino que tenemos que tener una visión amplia de las actuaciones en el territorio y por eso tenemos que hacer frente también a infraestructuras. Infraestructuras que tienen que ver con las ayudas forestales que solicitan las propias entidades locales de esta zona. 2020-2024, 776.000 euros, que han contado con un apoyo de 392.000 euros, zonas forestales que están dentro de montes de utilidad pública y Red Natura-2000. Por lo tanto, son espacios que van a contar con carácter prioritario con respecto a otras zonas de Navarra con esta ayuda. De hecho, efectivamente, ninguna de las solicitudes que se realizan desde el territorio, que tienen que ver con esta intervención, se queda fuera de la convocatoria, sin recibir financiación. Por esta cuestión, todas se incluyen dentro de esta convocatoria.

Por otro lado, también intervenciones directas del propio departamento, desde el servicio forestal, también en este periodo 2020-2024, 574.500 euros, una media de 100.000 euros anuales que el propio departamento, desarrolla, interviene en el territorio. Hay que tener en cuenta que esto significa que prácticamente un 10 % de las inversiones directas que acomete el servicio forestal, en el conjunto de las actuaciones que se realizan en Navarra se interviene en esta zona, un 10 %, cuando desde el punto de vista de superficie estaríamos hablando de un 3,96 % del conjunto del ámbito forestal. Es decir, que, en el año 2024, por estos dos conceptos, ayudas a trabajos forestales e inversiones directas, pues se ha actuado con un importe de 240.000 euros, además de un trabajo que desde el servicio forestal se está trabajando, en este caso, con la Junta del Valle, en un plan de ordenación de pastos que inicialmente requeriría una aprobación desde la propia Junta y genera algunos conflictos. Lo que se ha acordado con ellos es desarrollar un proyecto piloto y, por lo tanto, intervenir de una manera más puntual, con una visión de conjunto, pero con una intervención directa en este terreno.

Medidas de fomento activo de la ganadería extensiva. Lógicamente, pues, en este sentido, esas labores de acompañamiento que decía anteriormente, desde la sociedad pública INTIA, es fundamental en este sentido el desarrollo de un plan de relevo generacional en el sector agrario, que contemple la priorización y el incremento de la intensidad de las ayudas que tenemos en este momento, porque nos tiene que permitir ganar un número más importante del que tenemos en este momento hacia el sector de la agricultura y la ganadería, en este caso, de la ganadería extensiva, y además de alta montaña, con una sucesión entre explotaciones, y que, lógicamente, en un espacio de este tipo, con más dificultades, fruto de ese conflicto que señalábamos anteriormente, pues nos obliga.

En ese sentido, hay que señalar que ya este año 2025 veremos la luz, porque desde la propia zona se ha constituido ya la asociación Artalde, abeltzaintza estentsiboa sustatzeko elkarte. Es una asociación que nace desde el propio territorio y que el objetivo fundamental es poner en marcha esa escuela de pastores del Pirineo, que lógicamente va a tener una incidencia directa en este espacio, pero va a ser un elemento que va a afectar positivamente al conjunto del territorio.

Creemos que es fundamental que traslademos a la sociedad, que seamos conscientes de la importancia que tiene el respetar y apoyar la ganadería extensiva, y que, lógicamente, aquellos elementos como son los centros de interpretación son una fuente importante de comunicación hacia la población en general, de ese conocimiento y ese saber hacer y esa necesidad, efectivamente, para disponer de un territorio sostenible en este sentido y también de las actuaciones dirigidas a sectores concretos de la población, como los cazadores, información.

Voy terminando. Estas son las acciones que hemos acometido en el 2024, pero fundamentalmente lo que nos planteamos para el 2025 es convertir esas reuniones que se realizan atemporalmente o sin una periodicidad determinada, constituir esa Mesa de Trabajo sobre el oso de Roncal que nos permita ir contando con la información suficiente a todos los agentes y evaluar las medidas que se van adoptando y tomar las medidas y reconducir las medidas oportunas, un plan específico del Plan del Oso en el 2025. Tenemos diferentes medidas que he señalado anteriormente, pero tenemos que ser capaces de integrar todas ellas en una línea específica que tenga que ver con el Plan del Oso, porque es una manera también de que se visibilice más ese compromiso del conjunto de la sociedad con los problemas que aquí tenemos.

Lógicamente, en este momento, el Plan del Oso está contando con una financiación exclusivamente de los contribuyentes navarros y navarras. Creo que también es una cuestión en la que tenemos que buscar fondos a nivel estatal, fondos a nivel europeo, que nos permitan, efectivamente, con esa visión global y de dar respuesta integral, no solamente del impacto concreto del oso en el momento que se produce, sino en esas labores de prevención, de acompañamiento, de mejora de los accesos a las pistas y a las zonas de pastoreo, de mejora en la accesibilidad, para que podamos conectar esas cámaras que tenemos en el territorio, que se van a incrementar en mayor medida, pues esa información fluya de manera más ágil y el ganadero y la ganadera que están trabajando en este terreno pueda responder de una mejor manera a esa situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. Comenzamos ahora con el turno de los grupos parlamentarios, comenzando con el turno del proponente. Señor Zapatero, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZAPATERO SORIA: Buenos días otra vez. En principio, antes de entrar con mi exposición, las medidas que están recogidas y que ha expuesto el Consejero, en realidad, coinciden mucho con las demandas que están planteando los ganaderos. Con lo cual, quiero decir que esto lo hemos hecho *a posteriori* o las medidas que se están tomando no son suficientes o no las adecuadas, porque seguimos teniendo los mismos problemas, máxime cuando ya vemos que en el 2024 ha incrementado muchísimo el tema del ataque del oso.

No tenemos también que perder la perspectiva de que el oso que se ha introducido no es un oso autóctono, que además viene de Eslovenia, metido principalmente por Francia. Con lo cual, también algunas de las medidas tendrían que igual pedir responsabilidades a Francia por el problema que estamos ocasionando.

Luego, también es cierto que este oso autóctono, pues parece ser que tiene una tendencia más carnívora y que se alimenta de carne durante más tiempo, lo que está agravando la situación y metiendo más presión al sector ganadero. De hecho, los ataques vienen desde abril, mayo hasta la actualidad, que es cuando van a invernar.

Además, el propio Plan de Recuperación del Oso Pardo de Navarra, el decreto 268/1996, indicaba que se descartaba la reintroducción de nuevos ejemplares de oso pardo en el Pirineo, salvo que fueran amenazas directas del hombre; cosa que tampoco ha ocurrido, porque la introducción por parte de Francia poco ha contado. Y entendemos además que los osos no entienden de fronteras ni de zonas. Entonces, también sería para exigirles una responsabilidad.

El impacto que está tomando a la ganadería es importante, porque el incremento de ataques al ganado está generando pérdidas económicas y serias a los ganaderos de la zona. Además, las ayudas de compensación de estos daños, que se tienen que gestionar por la PAC, lo que complica y retrasa los pagos. Por lo tanto, pediríamos que las ayudas que se gestionen sean directamente desde el Gobierno de Navarra, facilitando y acelerando la compensación a los afectados.

Asimismo, además, el Gobierno de Navarra que contrate directamente a los pastores. Me parece muy bien el tema del proyecto que hay de la escuela de pastores en el valle del Roncal, concretamente de Urzainki, pero sería de gran ayuda que volviéramos a lo que decíamos antes, para que se contrate directamente desde el Gobierno de Navarra, sobre todo a personal que sea de la zona, que conoce el territorio, que pueda ayudar a minimizar daños, y que también de esta forma contribuiremos a fijar población en zonas rurales.

El problema también que hablamos de seguridad y turismo, el tema es preocupante. Los avistamientos de osos cerca de áreas habitadas y turísticas están generando una inquietud en toda la zona. Y también a propuesta de pastores, que quizás ese sea el motivo por el que en el año 2023 nadie se adhirió, puede provocar incidencias con el turismo. No hace falta recordar lo que ocurrió en la zona de Zamora. Entonces, no creo que sea una medida muy compatible el de los mastines sueltos con el tema del turismo.

Dentro de lo que demandaban los ganaderos, y que ha salido la Mesa, que me parece bien que haya una comunicación, pero precisamente la Junta del Valle ya ha remitido una serie de necesidades, que creo que estaban recogidas las catorce que ya decíamos. Es fundamental que el Gobierno escuche las demandas de los ganaderos y agricultores y vecinos, garantizando su participación en la zona de decisiones. No puede seguir poniéndose soluciones que no sean reales a la zona que estamos comentando. Además, para nosotros es crucial que se haga un plan de gestión. Ahora nos acaban de decir que se va a hacer un específico para el 2025, que sea claro y transparente, que regule el control de la población del oso, las medidas preventivas para proteger el ganado. Y hablo siempre de preventivas, porque los ganaderos no quieren el pago, sino lo que quieren es tener medidas preventivas para evitar el número de accidentes o de ataques y que sea una compensación con un protocolo rápido y efectivo.

Por otro lado, también hay una parte que a los ganaderos les preocupa, que muchas veces el ataque se paga por oveja muerta, pero, sin embargo, tienen ovejas que se quedan estresadas, que luego hacen malas pariciones, o que incluso se pierden directamente y ya no cuentan como daños. En definitiva, lo que nosotros desde UPN estamos pidiendo no es otra cosa más que lo que escuchamos al sector ganadero del valle de Roncal, que, por cierto, también podríamos extendernos al valle de Salazar, porque con el incremento de los osos puede pasar, como ya hemos visto, a este valle.

Entonces, al final, lo que pedimos, que vuelvo a decir, ya son medidas que piden los ganaderos y que también había un compromiso por parte del Gobierno, en 2018, que aparentemente no ha funcionado o no se ha hecho mucho, porque seguimos teniendo las mismas. Es que las ayudas directas se gestionen desde el Gobierno de Navarra y no a través de la PAC. Que la contratación de los ganaderos también sea directamente desde el Gobierno de Navarra, no meter complicaciones a los ganaderos, que bastante tienen con lo suyo. Que se sustituya el tema de los mastines por infraestructuras mucho más seguras. A veces los pastores eléctricos no es un freno para el tema del oso. Que el diálogo con los vecinos y ganaderos y agricultores sea un diálogo abierto y que cuenten con su opinión, que por lo que decimos en la Mesa, parece que va a ser así. Luego el tema de geolocalizadores de ganados, pues tampoco es una medida preventiva. Al final, es que el ganado se está moviendo, pero para cuando puedan llegar el ataque ya está hecho. Entonces, no es una medida que sea como preventiva, sino simplemente de control.

Sí que queríamos exigir monitorizar a todos los osos para tenerlos controlados. Al principio, sí que estaban geolocalizados y se podía saber dónde andaban. Pues también a los que han ido naciendo que se localicen. Luego, también es cierto que en la zona del valle la cobertura no es muy buena, con lo cual, esto también puede perjudicar de cara a avisos, y habría que mejorar esa cobertura en la zona y también crear buenos accesos a la zona de los pastos.

En conclusión, desde UPN lo que consideramos es que es posible encontrar un equilibrio para que se pueda tener la convivencia entre el oso y la defensa de las actividades económicas y sociales de la zona de Roncal. Que la gestión debe ser responsable y adaptada al tema local, priorizando la seguridad de los vecinos, ganaderos y agricultores, y, sobre todo, tener la sostenibilidad económica de la zona. Pedimos al Consejero que actúe con la máxima urgencia posible con todas estas medidas y que sea una convivencia justa y sostenible en el valle.

Sí que es cierto que hemos visto, aparte de las partidas que usted ha comentado, hemos visto que en los presupuestos de 2024 sí que había partidas concretas para el tema del oso, concretamente eran de asistencia técnica, para el tema del Plan del Oso del Pirineo, con 20.000 euros, pero que a fecha de la semana pasada solo se había gastado 1.293 euros en ese tema de la asistencia técnica. Y otra partida que también se encargó a INTIA, de asistencia técnica a la cohabitación con el tema del oso, que era de 40.000 y que se habían gastado 26.800. Son cuantías pequeñas en comparación con lo que están haciendo otras comunidades autónomas, como puede ser Asturias, Aragón, Cataluña. Como decía anteriormente, son de asistencia técnica. Nos gustaría conocer qué dicen esos informes y ver si se adaptan o no para poder mejorar con este problema, y que, de alguna forma, también se pongan partidas específicas a esas acciones que de esos informes salgan. Tenemos información también de otras comunidades autónomas que están haciendo cosas muy parecidas a lo que están demandando nuestros ganaderos y ya lo han puesto en marcha. Los ganaderos nos trasladan que cuando pasa a Francia, pues las condiciones que tienen los ganaderos son totalmente diferentes, tienen abrevaderos, tienen bordas, con agua corriente, electricidad, mejores accesos a las zonas oseras, que aquí en Navarra parece que no lo tienen así.

Por meter también un apunte, ya que está saliendo también el tema del Plan del Oso y que afecta a la ganadería extensiva, también que pongamos el foco en el tema del plan de gestión del lobo, porque ya estamos viendo que en la zona de Álava está habiendo ataques. Y sería bueno también empezar a tener algún programa que pueda sustentar esto. El País Vasco ya ha publicado un plan de gestión del lobo, dotado con 480.000 euros y que podría ser un ejemplo que seguir para prevenirnos. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Zapatero. Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario socialista, el señor Mena, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, eguerdi on. Buenos días también, señor Consejero y señora Bretaña, gracias por sus explicaciones. También he de agradecerle al señor Zapatero por traer esta comparecencia. Porque es verdad que la presencia de uno o varios en el Pirineo occidental ha generado un verano de tensiones, de miedo, inseguridad, especialmente con los ganaderos de los valles afectados.

Por lo tanto, yo creo que también, como decía el Consejero, esta comparecencia es oportuna. Todos y todas estamos de acuerdo en que este asunto es un problema difícil, es un problema complejo, con posturas en muchas ocasiones enfrentadas, pero que tienen que conciliarse. Digo que tienen que conciliarse porque la presencia del oso en el Pirineo es una realidad inevitable, y es inevitable porque existe una directiva y un proyecto europeo de reintroducción de osos en los Pirineos, financiado por los fondos Life, y que obliga a mantener la especie, que a su vez está catalogada como peligro de extinción, como ha dicho el Consejero, por decreto foral.

Hemos visto la reducción de los osos desde 1938. Actualmente, se estima que tenemos alrededor de once osos. Es verdad que por esta razón también el Gobierno francés ha reintroducido en varias ocasiones diversos ejemplares, en el año 1996, que fue cuando se elaboró, en el año 1995, se elaboró en 1996 el decreto que está vigente, también en el 2006. En 2017 se crea el grupo transfronterizo, y en 2018 se redacta un documento anexo al Plan del Oso, consensuado con el territorio, que incluye medidas concretas y calendarizadas ante esa nueva

suelta en el 2018. Ante esto quería preguntar si ese documento, firmado en 2018 sigue vigente y si ha tenido algún informe de evaluación, porque tenía medidas concretas y calendarizadas, que algunas sí que se llevaron a efecto y que hoy son viables y se siguen utilizando. Pero hay otras que también se consensuaron y no sé si se han trabajado o no. Sin duda, convivir con los osos es complicado. Ha habido varios ataques al ganado y se han producido daños, el último este viernes. Ha generado un estado de incertidumbre, incluso miedo en la zona. Además de que, como ya sabemos, y hemos comprobado, el sector ganadero está muy afectado y hay una reducción de ganaderos que se dedican al pastoreo. Pero intentar expulsar o eliminar el oso de los Pirineos también es negar la evidencia de su existencia y la obligación legal de conservación y de repoblación. Está claro que para cohabitar con los osos se exigen compromisos por parte de todos y todas, por parte de los ganaderos, que son los principales implicados, son los responsables del cuidado y protección de sus rebaños. Pues tendrán que tomar medidas excepcionales de protección. Igual, tienen que modificar algunos métodos tradicionales de manejo, pero yo creo que son responsables. Entendemos que son medidas costosas, pero que también son medidas puntuales y que también son medidas necesarias.

Por parte de la Administración, yo creo que debe seguir destinando medios y recursos para, primero, compensar con rapidez y en los términos que se ha venido haciendo hasta ahora. Segundo, como se ha dicho, medidas de seguimiento, cámaras de fototrampeo, trampas de pelo, huellas, coordinación con Guarderío para conocer, para tener información, para detectar la presencia del oso. De la misma forma, tercero, seguir implementando medidas preventivas acordadas en el Plan del Oso de 1996, en el plan que se sumó en el año 2018, y las catorce medidas que han sido trasladadas en este caso por los ganaderos de la zona. El uso de los geolocalizadores para rebaños, la contratación de pastores, la adquisición de perros, la instalación de estructuras temporales de pernoctación, y también, por supuesto, la inversión continua en infraestructuras, en trabajos forestales, que, como se ha comentado, en este año 2024 han sido doscientos cuarenta mil euros.

Nos parece oportuno también ese plan de ordenación de pastos, pero nos parece oportuno que sea trabajado conjuntamente con ellos. Viendo esas reticencias que puede haber, que sea trabajado con ellos, que se pueda ver si realmente se puede hacer o no y si realmente es viable o no. Pero, sobre todo, nos parece importante fomentar la comunicación entre los ganaderos y entre el departamento para conciliar y llegar a acuerdos. Nos parece importante el diálogo directo. En este sentido, yo creo que es positivo reconocer la rapidez que desde el departamento se tuvo para convocar a la Junta del Valle para abordar la situación de forma coordinada y el contacto continuo que están teniendo para evaluar la situación e ir tomando decisiones. En este sentido, nos parece correcto, nos parece una buena idea esa Mesa de Trabajo continua entre la Junta y el departamento para ir tomando decisiones, para ir evaluando la situación y ver qué medidas que se están llevando son correctas, sirven o no sirven y/o implementar otras.

Para finalizar, nos parece importante resaltar que a medida que el número de osos vaya aumentando en los Pirineos occidentales, hay que tener en cuenta que cada oso vive alrededor de unos veinte años, es esencial mirar al futuro, y es una obviedad igual lo que voy a decir ahora, pero cuantos más osos hay en el Pirineo más se van a mover por la zona. Por lo tanto, si actualmente hay unos ochenta y tres osos y en los países occidentales tenemos entre ocho y once, habrá que ver, y hemos tenido en el 2024 once cabezas de ganado, habrá que mirar en un

futuro que si hay más osos habrá más, se mueven por más espacio y probablemente también puede haber más ataques. Porque además del monitoreo y el seguimiento de la población, es necesaria también la convivencia armónica entre el oso y las actividades económicas locales, especialmente, ya lo han dicho, la ganadería extensiva, que es parte de la cultura y de la economía local de Navarra. También se ha dicho, básico para la gestión sostenible del territorio, y hay que apostar porque ha habido una reducción de un 16 % en la zona de Roncal, y también darle un impulso al plan del Pirineo, que recoge todo lo que se ha hablado.

Como reflexión final, creemos desde el Partido Socialista que el oso no tiene que ser visto tampoco solo como un problema. También puede ser visto como una oportunidad para crear marca o promover la zona. Otras comunidades autónomas como Asturias y Cantabria ya lo han hecho, con muchos más ejemplares de osos, han sabido convivir con él, y convirtiéndolo en parte de su identidad y logrando un impacto positivo en el turismo de la zona. Por nuestra parte, nada más, agradecer la información que se nos ha trasladado hoy en esta comparecencia, y también agradecer que el documento presentado pueda ser distribuido por los grupos, porque contiene información que nos parece muy importante de cara a tratar el tema del oso y también a la hora de tratar el tema de la ganadería extensiva. Por mi parte, nada más. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Mena. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, señor Zabaleta, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea, eta eskerrik asko, Aierdi jauna eta Bretainia andreari etorri eta zuen azalpenak emateagatik. Nik ere eskerrak eman nahi nizkioke UPNri gaur hona ekarri duen gaiarengatik, eta baita ere egin dituen proposamenengatik, iruditzen zaidalako egin dituen proposamen batzuk interesgarriak direla, aintzat hartzekoak, eta nik uste dut hori eskertzekoa dela. Niri ere gustatuko litzaidake hastea arazo edo erronka honen aurrean perspektibaz hitz egiten, kontseilari jauna, zuk egin duzun bezala. Abaguneaz hitz egin duzu hasieran eta iruditzen zait garrantzitsua dela arazo edo erronken aurrean horrela hastea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Quiero agradecer al señor Aierdi y a la señora Bretainia tanto su visita como sus explicaciones. También quisiera agradecer a UPN el tema que ha traído hoy aquí, así como las propuestas que ha realizado, porque me parece que algunas de ellas son interesantes y merecedoras de ser consideradas, lo que creo que es de agradecer. También me gustaría empezar a hablar con perspectiva sobre este problema o este reto como lo ha hecho usted, señor Consejero. Al principio ha hablado sobre la oportunidad y me parece que es importante encarar de esta manera los problemas o retos].

Azken mendeetan hartzen kopurua izugarri murriztu da Europa osoan, mundu osoan, oso arriskuan egotera, eta gure ingurunea gizarteratzearen ondorioz. Honela, duela hamarkada asko ezin dugu ahaztu hartz arrea ia espezie kondenatua zen. Gaur egun, azken hiru hamarkadetan egin den berreskuratze lanari esker, zorionez esan daiteke desagertzeko zorian ez dagoela, nahiz eta gaur egun oraindik ere ezin dugu ahaztu egoera zaugarrian dagoela. Honela, Kantauri isurialdean eta Pirinioetan biak kontutan hartuz, aipatu duzun bezala, lauhun eta berrogeita hamar hartz baino gehiago daude. Horietatik lauhun hiru Pirinioetan daude

eta 80. hamarkadaren amaieran berrogeita hamar inguru, berrogeita hamar-hirurogei tartean zeuden bi zonaldeetan kontutan hartuta. Beraz, hartz arrearen berreskuratze lanaren ibilbidea arrakasta baten istorioa da.

[En los últimos siglos el número de osos disminuyó drásticamente en toda Europa, en todo el mundo, hasta el punto de estar en gran peligro a causa de la humanización de nuestro entorno. Así, no podemos olvidar que hace unas décadas el oso pardo era casi una especie condenada. Hoy en día, gracias al trabajo de recuperación que se ha llevado a cabo en las últimas tres décadas, se puede decir que afortunadamente no está a punto de desaparecer, aunque todavía hoy no podemos olvidar que se encuentra en una situación de vulnerabilidad. Así, teniendo en cuenta tanto la vertiente cantábrica como la de los Pirineos, tal como usted ha indicado, hay más de cuatrocientos cincuenta osos. De ellos, ochenta y tres se encuentran en el Pirineo y a finales de la década de los 80 eran entre cincuenta-sesenta, teniendo en cuenta ambas zonas. Así que el recorrido de la recuperación del oso pardo es la historia de un éxito].

Hartzaren berreskurapen hori ez da kasualitatez izan. Neurri asko eta arau asko onartu dira hau posible egiteko. Aipatu duzu zuk ere, Europako 92/43 zuzentaraua hartza arrea lehentasunezko espezieztat hartzen duena. Aipatu duzu ere espainiar Estatuan onartutako arauak. Gogoratu nahi nuke ere 1973tik babestua bazegoen ere, orduz geroztik ere oraindik ere hartzak ehizatzen zirela. Beraz, ibilbide asko egin behar izan da gaur egun pentsaezinak diren jarrerak duela oso gutxi arte ematen zirelako. Badago ere Pirinioetan kontserbatzeko estrategia bat Espainiako Gobernuaren partetik eta, Nafarroari dagokionez, ere aipatu da 1996 urteko dekretua zein Pirinioetako Hartzaren Plana 2018an onartu zena. Gogoratu nahi nuke 2020ko urtarrilaren 14an Itziar Gomez Lopez kontseilaria bera etorri zela Parlamentu honera, batzorde honetara, plan horren ondorioetaz hitz egiteko, plan hori onartu eta hortik urtebetera. Eta hark argi utzi zuen bezala, plan honen helburua hartzaren presentzia abeltzaintza estentsiboarekin bateragarria egitea da. Hemen behin baino gehiagotan aipatu da beharrezkoa den elkarbitza. Hori izan da planaren helburua.

[La recuperación del oso no se ha dado por casualidad. Se han aprobado muchas medidas y muchas normas para hacerla posible. Usted también ha mencionado la Directiva Europea 92/43 que considera al oso pardo como una especie prioritaria. Además ha mencionado las normas aprobadas en el Estado español. También me gustaría recordar que, aunque estaba protegido desde 1973, entonces todavía se cazaban osos, así que ha habido que hacer mucho recorrido porque actitudes hoy impensables se han dado hasta hace muy poco. Existe también una estrategia de conservación en el Pirineo por parte del Gobierno español y, en cuanto a Navarra, ya se han mencionado tanto el decreto del año 1996 como el Plan del Oso pirenaico aprobado en 2018. Me gustaría recordar que el 14 de enero de 2020, un año después de su aprobación, la señora Consejera Itziar Gómez López vino a este Parlamento, a esta comisión, para hablar sobre las consecuencias de dicho plan. Ella dejó claro que el objetivo de este plan era hacer compatible la presencia del oso con la ganadería extensiva. Aquí se ha comentado más de una vez la necesidad de esa convivencia. Ese ha sido el objetivo del plan].

Neurriei dagokionez ere, kontseilariak ordungo agerraldi horretan hainbat aipatu zituen: harraparien aurkako sistemak eta ardiak geolokalizatzeko lepokoak, hartz geolokalizatzaileak. Gainera nabarmendu nahi nuke hartz geolokalizatzaileak, lepoko horiek hartzei jartzen zaienak, abeltzainei garai hartan SMS bidez bideratzen zitzaizela mezua esateko non zeuden hartzak, inguruan bazeuden. Gaur egun, Whatsapp talde bat ere osatua dago artzainen artean eta basozainen artean, eta guri esan digutenez behintzat, hau bereziki baloratzen den neurria da. Artzainen kontratazioaren finantziakzioa ere zuk ere aipatu duzuna, txakur mastinena eta sozializazio neurriak oso garrantzitsuak direnak ere, aipatu den bezala, elkarbizitza edo oreka hori lortzeko parte hartzea ezinbestekoa delako. Gaur zuk ere beste batzuk aipatu dituzu: argazki makinak, tranpak, gauerako itxiturak. Neurri guzti hauek Europako beste hainbat tokietan ere hartzen ari diren neurri berdinak edo oso antzekoak dira. Gaztela-Leonen, Katalunian, Trentinon, Italian, Frantzia, Alemanian, eta gure ustez egokiak eta eraginkortasun frogatuak dira.

[En cuanto a las medidas, la señora Consejera citó unas cuantas en su comparecencia de entonces: sistemas antidepredadores, collares para geolocalizar las ovejas, geolocalizadores para osos. También me gustaría destacar que con los geolocalizadores para osos, esos collares que se les pone, ya entonces se enviaba a los ganaderos mensajes vía SMS sobre la localización los osos, si estaban en la zona. Hoy en día también hay un grupo de WhatsApp entre los pastores y los guardas forestales y, al menos según nos han dicho, esta es una medida que se valora especialmente. También ha mencionado la financiación de la contratación de pastores, de perros mastines y de medidas de socialización muy importantes porque, como ya se ha mencionado, es imprescindible participar en esa convivencia o equilibrio. Hoy usted también ha mencionado otras medidas: máquinas fotográficas, trampas, cerramientos para las noches. Todas estas medidas son idénticas o muy similares a las que se están adoptando en otros lugares de Europa, en Castilla-León, en Cataluña, en Trentino, en Italia, en Francia, en Alemania, y creemos que son adecuadas y de eficacia demostrada].

Baliabideei dagokionean aipatu da eta hor ikusi dezakegu ere «presupuesto suficiente y estable en el tiempo» hori oso garrantzitsua dela, baina bada Zapatero jaunak aipatu dituen bi partidetan ere guri arreta deitu digun gauza bat. Egia da ikuspegi zabalarekin ikusi behar dela, ezin ditugula modu isolatuan partida bat edo bi bakarrik baloratu, baina hartzaren planari dagokionean, plana martxan jarri zenean 150.000 euroko aurrekontua jarri zen eta urtez urte gutxi gora-behera antzeko kopurua erabili da. 2023. urtea, adibidez, Zapatero jaunak aipatu dituen bi partidetan biak kontuan hartuta, 143.000 euro zeuden jasota. Bi partida horiek ziren Pirinioetako hartzaren planerako laguntza teknikorako lanak. Horretan 50.000 euro zeuden 2023. urtean eta aurten, aipatu den bezala, 20.000 euroko partida dago. Eta INTIAri enkargua 2023an 93.000 eurokoa zen eta aurten, 2024an, 40.000 eurokoa. Jakin nahi nuke ea zergatik aldatu den kopuru hori. Eta baita ere jakin nahi nuke hartzaren erasoen ondorioz gobernuak ordaintzen dituen kalteordainetan, ia irizpideetan ere zerbait aldatu den aurten. Eta azkenik, 3. galdera bat ere, frantziar agintariekin koordinazioa nolakoa den jakin nahi nuke, ze badakit iraganean koordinazio hori hobetzeko margena ere bazuela eta jakin nahi nuke gaur egun hori nola izaten ari den.

[En cuanto a los recursos, se ha mencionado y podemos ver que ese «presupuesto suficiente y estable en el tiempo» es muy importante, pero hay algo que también nos ha

llamado la atención en las dos partidas a las que se ha referido el señor Zapatero. Es cierto que hay que verlo con amplitud de miras, que no podemos valorar aisladamente solo una o dos partidas, pero cuando se puso en marcha el Plan del Oso tenía un presupuesto de 150.000 euros y, año tras año, se ha empleado una cantidad más o menos similar. En el año 2023, por ejemplo, sumando las dos partidas a las que se refería el señor Zapatero, constaba de 143.000 euros. Estas dos partidas estaban destinadas a las labores de asistencia técnica para el Plan del Oso pirenaico. En esta cuestión había 50.000 euros en el año 2023 y este año, como se ha mencionado, hay una partida de 20.000 euros. El encargo a INTIA era en 2023 de 93.000 euros y este año, en 2024, de 40.000. Me gustaría saber por qué ha variado esa cantidad. También me gustaría saber si este año, a consecuencia de los ataques del oso, han cambiado los criterios o algo en relación con las indemnizaciones que paga el gobierno. Y por último, una tercera pregunta: me gustaría saber qué tipo de coordinación existe con las autoridades francesas, porque sabemos que en el pasado había margen para mejorar esa coordinación y nos gustaría saber cómo está siendo en la actualidad].

Ondorioz, ingurunea eta biodibertsitatea babestea nahi badugu, hartza arrearen berreskurapenaren datu hauek poztasunez hartu beharko genituzkeela iruditzen zaigu eta horrek ez du esan nahi berreskurapen honek arazoak ekartzen ez dituenik. Oso kontziente gara arazoak, gatazkak eta kalteak sortzen direla eta horiei aurre egin behar zaiela. Gainera, esan duzuen bezala, 2024. urtean eraso hauen kopurua handitu egin da, beraz, arduraz jokatu beharra dugu. Baina argi utzi nahi dugu ere —Mena jaunak esan duen bezala— hartz arrea ez babestea ez dela aukera bat. Hori ez da aukera bat. Beraz, iruditzen zaigu ardurazko jarrera erakutsi behar dugula, ze batetik egin genezakeena da eraso horietan bakarrik fokoa jarri eta errealitatea bere osotasunean ez ikusi edo —hasieran esan dugun bezala— egoera bere osotasunean baloratu eta irtenbideak bilatzen lagundu. Zentzu honetan, UPNk proposatu dituen hainbat proposamen edo ekimen begi onez ikusten ditugu. kudeaketa zuzena Nafarroako Gobernuaren partetik egitea, kobertura zabaltzea edo jaiotzen diren hartz berriei geolokalizatzaileak jartzea. PSNk egin duen proposamena ere oso egoki ikusten dugu. Planak egiten dira, baina planak denbora bat igaro eta ebaluatu egin behar dira, eta hori ere oso egoki ikusten dugu. Iruditzen zaigu jarrera propositibo honekin bilatzen dugun oreka eta elkarbitza hori bilatzea posibleagoa dela. Ados gaude ere, kontseilari jauna, zuk esan duzunean egoera ikuspegi integral batetik erantzun behar zaiola ekonomikoki, ingurumen ikuspegitik, sozialki parte hartzearekin, eta gure ustez ere bada nabarmendu nahi genukeen alde bat, alderdi bat, dela prebentzioa.

[En conclusión creemos que, si queremos proteger el medio y la biodiversidad, deberíamos recibir con alegría estos datos de la recuperación del oso pardo, lo que no significa que esta recuperación no suponga problemas. Somos muy conscientes de que surgen problemas, conflictos y daños a los que hay que hacer frente. Además, como ha apuntado, en el año 2024 ha aumentado el número de ataques, por lo que debemos actuar con responsabilidad. Pero también queremos dejar claro — como ha indicado el señor Mena — que no proteger al oso pardo no es una opción. Esa no es una opción. Por lo tanto, creemos que debemos mostrar una actitud responsable, porque podemos poner el foco en esos ataques y no ver la realidad en su conjunto o, como decíamos al principio, valorar la situación en su conjunto y ayudar en la búsqueda soluciones. En este sentido, valoramos

positivamente algunas de las propuestas o iniciativas planteadas por UPN como la gestión directa por parte del Gobierno de Navarra, la ampliación de la cobertura o la geolocalización de los nuevos osos que nacen. También consideramos muy acertada la propuesta que ha hecho el PSN. Efectivamente, los planes se hacen pero, pasado un tiempo, deben evaluarse y eso también lo vemos muy adecuado. Nos parece que con esta actitud propositiva es más posible buscar ese equilibrio y esa convivencia que buscamos. También estamos de acuerdo, señor Consejero, cuando usted dice que la situación debe ser respondida desde un punto de vista integral con la participación económica, ambiental, social, y creemos también que hay un aspecto que queremos destacar: la prevención.

Iruditzen zaigu prebentzioa dela erabili dezakegun tresnarik garrantzitsuena erasoak ekiditeko, nahiz eta ondoren gertatzen diren kalteak konpentsatzeko edo kalte-ordainak ere egon behar diren, baina askoz interesgarriagoa da prebentzian fokua jartzea gure ustez. Eta ez da guk bakarrik esaten dugun gauza bat, komunitate zientifikoak ere askotan esan du. Besteak beste, 2019. urtean Piroso Life jardunaldi internazionalan aterata zen ondorio nagusienetako bat hauxe izan zen: prebentzian lan egin behar zela eta iruditzen zaigu gainera gaur egun horretarako badaudela baliabide teknologiko nahikoak, aipatu diren neurrietan ere argi ikusten da, prebentzian sakontzeko eta erasoak ekiditeko. Guk ere uste dugu, PSNko bozeramaileak esan duen bezala, hartzaren presentzia arazo bat izateaz gain, aukera bat ere badela. Aukera bat izan daiteke zonaldeko garapen sozioekonomikoa bultzatzeko, inbertsioak, diru-laguntzak eta beste mota bateko turismoa ere erakarri dezakeelako eta iruditzen zaigu hori ere positiboa izan daitekeela.

[Consideramos que la prevención es la herramienta más importante que podemos utilizar para impedir los ataques, aunque después deberá haber también indemnizaciones o compensaciones por los daños que se produzcan, pero creemos que es mucho más interesante poner el foco en la prevención. Y no es algo que solo digamos nosotros, la comunidad científica también lo ha indicado en muchas ocasiones. Entre otras, una de las principales conclusiones a las que se llegó en 2019 en la jornada internacional Piroso Life fue que había que trabajar en la prevención y, además, nos parece que hoy en día hay recursos tecnológicos suficientes para ello, también se ve claro en las medidas que se han mencionado para profundizar en la prevención y evitar agresiones. Nosotros creemos, como ha dicho el portavoz del PSN, que la presencia del oso no solo es un problema, sino también una oportunidad. Puede ser una oportunidad para impulsar el desarrollo socioeconómico de la zona, ya que puede atraer inversiones, subvenciones y otro tipo de turismo, y nos parece que también puede ser positivo].

Eta bukatzeko bakarrik esan abeltzaintza estentsiboaren garrantziarekin erabat ados gatzela, kezagarria iruditzen zaigula esplotazio kopurua eta bere kopuruaren jaitzierarekin, baina argi utzi nahi dugu ere iruditzen zaigula hau ezin dela lotu erabat, ezta gutxiagorik ere, hartzarekin. Honen arazoa ez da hartza, gizakia bera edo gizartearen eredia bera da honen arazoa, eta iruditzen zaigu oso garrantzitsua dela errelebo generazionalaren aldeko neurriak aurrera eramatea eta nolabait horren beharrezkoa dugun abeltzaintza estentsiboaren eredia bultzatzea. Garrantzitsua iruditzen zaigu hartzaren planaren jarraipena egitea eskatzen dizugu

eta, esan bezala, ebaluazio bat beharrezkoa ikusten dugu neurriak baloratu eta egokitzeko, hala egin behar baldin bada. Besterik ez. Eskerrik asko.

[Para terminar solo quiero decir que estamos totalmente de acuerdo con la importancia de la ganadería extensiva y que nos parece preocupante el descenso del número de este tipo de explotaciones, pero también queremos dejar claro que creemos que esta cuestión no se puede relacionar totalmente, ni mucho menos, con el oso. El problema no es el oso, sino el propio ser humano o el modelo de sociedad, y creemos que es muy importante desarrollar medidas a favor del relevo generacional e impulsar el modelo de ganadería extensiva que necesitamos. Nos parece importante y solicitamos que se realice un seguimiento del Plan del Oso y, como hemos dicho, consideramos necesaria una evaluación para valorar y adecuar las medidas si es necesario. Nada más. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Zabaleta jauna. Tiene a continuación la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai, señor Azcona, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias. Eskerrik asko, Presidenta. Lo primero, evidentemente, también quiero agradecer toda la información que se nos ha trasladado y agradecemos también la información que se ha proyectado, porque creemos que hay datos de interés. Y también agradecer la petición de comparecencia, porque, como ya se ha dicho en alguna intervención anterior, yo creo que viene en tiempo y forma, en el momento que también está habiendo cierta alarma social o preocupación social respecto a los ataques directos del oso y la afección que está teniendo en las zonas. No voy a repetir algunos de los argumentos que compartimos y el análisis, que también compartimos.

Lo que está claro para Geroa Bai es que, y creo que también compartido con el conjunto o con la mayoría de los grupos políticos de esta Cámara, es que tenemos dos propósitos diferentes, que están incardinados en un mismo territorio, que es el impulso, el apoyo de la ganadería extensiva como modelo productivo, que apoyamos, como modelo sostenible, que apoyamos, como modelo que además está en un momento complejo, no solo por la presencia, ahora incidiré en el segundo propósito, en este caso, del oso, sino también por un modelo de consumo y un modelo social que le hace estar en verdadero peligro, más allá de que el oso tenga la presencia y la preocupación, que, evidentemente, como hemos dicho, compartimos.

Ese primer propósito creo que el Gobierno lo ha venido demostrando desde hace años con el impulso de medidas que favorecen la ganadería extensiva, con un plan de ganadería extensiva y con un reto de favorecer zonas que deben su modelo productivo a este modelo de ganadería y que deben además su futuro desde el punto de vista también demográfico y económico. En este sentido, por tanto, un propósito que todos y todas compartimos y así lo manifestamos.

El segundo propósito que como Comunidad nos hemos dado, creo que se ha dicho, desde el año 1995, que se toman las primeras medidas en declarar al oso como especie en peligro de extinción, y con esa aprobación del Plan de Recuperación del Oso Pardo de 1996, después de treinta años creo que seguimos en el propósito colectivo de que una especie tan importante como es el oso pueda seguir existiendo en el Pirineo, en el conjunto del Pirineo. Creo que son

dos propósitos que todos y todas compartimos, y que es evidente que en un momento dado, y va a seguir pasando en el futuro, pues va a haber pruebas de coexistencia entre estas dos medidas que como Administraciones estamos impulsando.

Estamos totalmente de acuerdo en las dos y desde Geroa Bai lo que solicitamos y pedimos al Gobierno, y así vemos que está haciendo con las medidas que está implantando, es, por un lado, tomar medidas para cada uno de los propósitos y, por otro, las medidas implementadas cuando surgen los problemas. Es decir, no voy a repetir las medidas ya puestas en marcha, con las ayudas de GPS, los mastines, los pastoreos, la indemnización, el apoyo de guardería, las mejoras en infraestructuras, en los trabajos forestales. Todas esas medidas que vienen a paliar los problemas que van a coexistir y que todos y todas tendremos que afrontar.

Como ha dicho el Consejero, y compartimos también, no hay una coexistencia pacífica de estas dos medidas. Va a haber momentos, como está ocurriendo, en los que va a haber ataques de osos a ganaderías, a esas veintinueve ganaderías de extensivo, que son las que no tienen que cubrir, específicamente a sus espaldas, ha dicho el Consejero, con los problemas que está acarreando la reintroducción o recuperación del oso en el Pirineo.

Por tanto, esas veintinueve ganaderías extensivas que existen en el valle de Roncal, que pueden ser afectadas, y si se expande, pues habrá que ver si en el Salazar, deberán recibir esas medidas de apoyo, que ya están en marcha, y desde luego deberán tener un contacto directo o una colaboración directa con el Gobierno de Navarra para analizar las diferentes medidas. Evidentemente, como se ha dicho en otras zonas, en este caso, en la zona cantábrica y de Asturias, ya hay experiencias previas, mucho más amplias en territorio y en volumen de la introducción del oso en zonas de ganadería extensiva. Seguramente, las medidas pueden ser analizadas y las que funcionan también tenidas en cuenta, como vemos que se está haciendo.

Desde Geroa Bai pedir el impulso de esa Mesa de Trabajo, el diálogo va a ser fundamental para con las personas y las cabañas ganaderas afectadas, en esas medidas de compensación y, desde luego, en esas medidas preventivas. Por tanto, lo que pedimos desde Geroa Bai es que se siga en esa senda de diálogo y de puesta a disposición de recursos y medidas.

Se hablaba de la responsabilidad de Francia. Es verdad que la reintroducción del oso se produce en el país vecino, y como se ha dicho, el oso no conoce fronteras, y, evidentemente, lo que hacen es ocupar un hábitat, independientemente de las diferentes líneas administrativas que pueda haber. Ahí sí que compartimos, en este caso, creo que ha sido el portavoz de UPN, esa pedida de corresponsabilidad, pero en esa corresponsabilidad tiene que ser sobre todo con la coordinación y, desde luego, en la agilización de la respuesta dada a las personas o a los ganaderos y ganaderas afectados. Precisamente, los pagos a través de la PEPAC hacen una corresponsabilización del conjunto de Europa ante medidas que creo que son no solo de Navarra ni del Estado, sino del conjunto de Europa, como es la recuperación de especies en peligro de extinción, como pueda ser el oso o en su momento fue el lobo también.

Por tanto, lo que creo que necesitan los ganaderos y ganaderas es una respuesta ágil, más allá de si las ayudas están cofinanciadas o financiadas desde la PEPAC o directamente del Gobierno de Navarra. Por tanto, este es el análisis de Geroa Bai, y agradecer la información. Y, como digo,

volver a mostrar nuestro compromiso con las dos medidas. Primero, con el impulso de la ganadería extensiva y también con la recuperación del oso. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Eskerrik asko, Azcona jauna. Tiene a continuación la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Partido Popular, señora García Malo, por tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Buenos días, Consejero, bienvenido, y también, por supuesto, la Directora y el equipo que le acompaña. Yo creo que ya se ha ido diciendo prácticamente todo sobre este tema. En primer lugar, he de agradecer la información y agradecer la propuesta de trabajo que tiene el Gobierno, y también hacer un reconocimiento al portavoz de Unión del Pueblo Navarro que ha propuesto esta comparecencia, que, como bien se ha dicho, es oportuna, y también compartir lo que ha dicho el portavoz que me ha precedido, de que es oportuna porque hay una alarma importante. Porque todos estaremos de acuerdo en que ver un oso no tiene que ser una experiencia nada gratificante, y menos ver cómo se comen tus ovejas, cómo se estresan.

Deseamos desde el Partido Popular de Navarra que esa coexistencia, que es necesaria, entre el oso y la actividad ganadera, pues sea lo menos conflictiva posible. Para eso hay un plan de trabajo que nosotros pedimos que se ponga en marcha cuanto antes. Sobre todo, nos parece muy importante proponer reforzar la vigilancia en las zonas afectadas y garantizar que las compensaciones que se tengan que dar sean rápidas y justas, a través de los mecanismos que sean necesarios. También creemos que es fundamental esa comunicación permanente entre la Administración, los afectados y los responsables locales. Tiene que ser, como digo, fluida, para que así se puedan prevenir los daños y tomar las medidas necesarias.

Del oso en concreto y de la problemática que se encuentra en el valle de Roncal hemos hablado de una manera interesante antes de mi intervención, quiero aprovechar también para hacer un poco más extensiva, ya que está usted aquí, mi intervención, y también hacerle alguna pregunta sobre otros temas. La UAGN ayer mismo pedía un plan para controlar la fauna cinegética y denunciaba una plaga de ciervos, corzos y jabalíes que podían transmitir enfermedades. Entre otras cosas, decía que era necesario tomar medidas para asegurar el futuro del sector. Me gustaría si me puede dar alguna información al respecto, consejero, se lo agradecería. Sé que no es el tema concreto de la comparecencia, pero si nos puede avanzar algo se lo agradeceríamos.

Luego, hay un tema que comentaron que nos preocupa especialmente y que si usted nos puede dar alguna pista, pues también agradeceríamos. Es que dice que el sector ganadero en Navarra ha dejado de dar partes de ataques de buitres por su hartazgo ante la falta de una rápida solución por parte de la Administración en esta cuestión. No sabemos si usted comparte esto, si no. Por nuestra parte, nada más. Porque, como digo, yo creo que ya sobre el oso se ha dicho todo. Debo decir que las indemnizaciones, sobre todo, se hagan a la mayor brevedad posible y que esa comunicación entre la Administración y los afectados sea fluida. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señora García Malo. Tiene a continuación la palabra el portavoz de Contigo-Zurekin Nafarroa, el señor López, por tiempo máximo de diez minutos.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Hay ciertos animales cuya presencia es un signo de que un medio natural, un ecosistema, goza de buena salud, y el oso es uno de ellos, lo cual, dentro de todo lo que estamos hablando, creo que tenemos que mirar también ese lado positivo. Tenemos un Pirineo sano en lo que se refiere a ecosistema y como medio natural.

Obviamente, la presencia de un animal como el oso hay que conjugarlo con las medidas de seguridad preventivas y compensatorias que el Gobierno debe adoptar, de cara a proteger también la actividad humana. En este caso, lo más afectado es la ganadería, el pastoreo y la ganadería extensiva, modelo que requiere de todo nuestro apoyo, y precisamente por la reducción que esta actividad está teniendo, merece una especial atención. Por eso le agradecemos que en su exposición haya tenido esta primera visión general de los problemas de la zona antes de concretar con el tema del oso. Hablando concretamente del oso, en 1992, en Navarra se declaró especie prioritaria, en 1995 especie en extinción, y hasta quince años después no se declaró en el Estado. Lo cual también demuestra un poco la sensibilidad que hemos tenido siempre en esta tierra.

Se estima ahora mismo once osos frente al número que teníamos hace cuarenta o cincuenta años. Porque esto es una realidad, la visión que tenemos con respecto a este animal ha cambiado muchísimo. Los números tanto de osos existentes como de osos cazados y demás, están muy documentados a lo largo del tiempo. Desde 1903 hasta 1953, se sabe, se ha documentado que ha habido casi un centenar de oso cazados mediante caza furtiva. Ochenta y tantos, no me acuerdo exactamente. Pero es un problema que se ha dado también antes de ayer. De 1976 a 1995 se considera que la caza furtiva ha matado en el Pirineo en torno a veinticinco, cinco de ellos en la zona entre Aragón y Navarra. Por eso consideramos que tener un espécimen en Navarra de esta especie, pues creemos que es una buena noticia.

El Consejero menciona la importancia o el valor de los centros de interpretación. Yo quiero hacer una mención especial al Centro de Interpretación de Roncal, donde en una maqueta de la zona podemos ver un holograma que se hace a través de espejos, cómo una guarda forestal hace muchos años no era una guarda, era un pastor, ahora la han cambiado, la han modernizado. Una guarda forestal nos explica de la importancia de animales como, entre otras cosas.

Al margen de esto, las medidas de acompañamiento y seguimiento para controlar su actividad, y como decimos, las medidas de compensación ante los ataques a ganados, que es la mayor preocupación que está habiendo, por lo menos, la preocupación más mediática que está habiendo, son necesarias.

Hemos visto que las medidas de protección que propone, geolocalización, las estructuras de pernoctación, los perros guardianes, pastoreos de apoyo, sobre el total de ganadería, ha dicho que el 77 % han solicitado las ayudas. Si tiene el dato, a lo mejor, saber por qué no se han acogido todos, que igual es porque simplemente no se ven afectados y demás, pero si puede aportar algo, un poco de luz sobre ese dato para saber exactamente.

Le agradecemos también las medidas de mejora de infraestructuras y tanto del fomento de la actividad. Gracias por la explicación en esto. Sobre lo que ha comentado UPN, y no me voy a repetir porque yo creo que es un tema en el que más o menos todos estamos bastante alineados, en las medidas propuestas por Unión del Pueblo Navarro, la verdad es que coincidimos en

muchas de ellas, en otras tenemos un criterio diferente. Por ejemplo, cuando usted habla de la gestión de las ayudas mediante la PAC, nosotros consideramos que es adecuado que se haga a través de ahí, precisamente porque, creo que ha sido el portavoz de Geroa Bai, por el factor europeo, si hablamos de corresponsabilidad, qué mejor que hacerlo a través de los fondos que vienen de Europa, y algunas de ellas, si no me equivoco, ya vienen reflejadas también en la exposición que ha hecho. Pero, como le digo, coincidimos bastante.

Señor Consejero, usted tiene la siguiente labor, que es conjugar todas esas medidas que nos ha descrito con medidas de protección del propio oso, porque nuestro grupo no renuncia a que eso se dé. Es todo, eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Muchas gracias, señor López. Terminan los turnos de los grupos parlamentarios, pasamos al turno de réplica por parte del Consejero, por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Yo creo que las exposiciones que se han recogido por parte de todos los portavoces y las portavozas de los grupos parlamentarios, yo creo que están alineadas en el sentido de buscar esa simbiosis, esa necesaria estrategia que nos permita responder a una situación que se vive.

Y desde nuestro punto de vista, el elemento fundamental es el modelo de gobernanza. No hacemos nada estableciendo desde las distintas entidades la respuesta que consideramos más oportuno, si no la compartimos con el conjunto de los agentes que intervienen en este ámbito y aplicamos una gobernanza verdaderamente participativa. En este sentido, en las reuniones que hemos mantenido con el propio sector, hemos compartido algunas de las medidas y el modelo de gestión de estas ayudas en el 2023 y las diferencias que se han producido en el 2024. Estamos abiertos a los cambios que sean necesarios. No nos encerramos en una posición o en otra, pero quiero decir que todo tiene su vertiente positiva y su vertiente negativa.

Desde el punto de vista de contratación del personal, sinceramente, creo que el modelo de contratación directa por el propio ganadero es mejor que la contratación a través de una sociedad pública. En mi opinión, y desde la experiencia que pueda tener yo en este terreno, creo que es mejor que el propio pastor, que sabe las necesidades que tiene, que conoce, lógicamente, a la persona que quiere contratar, lo haga y maneje ese rebaño en las condiciones que quiere él mismo, a que sea una sociedad pública con todos los problemas que todos conocemos tiene una Administración para contratar personal, el procedimiento que tiene que seguir, la cualificación que pueda tener. Es decir, nos podemos encontrar con que seguimos un procedimiento de contratación pública y la respuesta que pueden dar esas personas al problema, pues se aleja un poco de las medidas que deberían tener.

Pero, en cualquier caso, como digo, y en las reuniones que hemos tenido con ellos, vamos a afrontar esa realidad y buscaremos una solución en ese terreno. Yo creo que tenemos que intensificar, por un lado, las medidas de prevención, se ha señalado. El tema de los cercados en las bordas es muy importante. De hecho, tenemos datos objetivos a través de esas fotocámaras, de datos de encontrarse el oso a doscientos metros de la ubicación de ese rebaño, y esas medidas de cierre, pues hacer que no se haya producido el ataque. Pero hemos tenido constancia de que el oso se ha acercado hasta ese espacio y no ha adoptado una medida

oportuna. Evidentemente, tenemos que seguir intensificando. Hemos señalado algunas fotos de algunos de estas bordas de propiedad del Gobierno que se van rehabilitando y se ponen a disposición del ganadero, para que efectivamente pueda tener unas herramientas en ese sentido que responda ante esa situación. También tenemos que tener claro que eso es una herramienta defensiva. No es una herramienta de gestión de la explotación ganadera.

Es decir, en el verano, normalmente, cuando vienen las ovejas de los rebaños de este ámbito o de la Ribera, van a la montaña para poder comer. En verano, a veces, durante el día hace mucho calor y la oveja no come y tiene que esperar a la noche a alimentarse de hierba. Si la encerramos en un recinto donde no hay hierba no come y, por lo tanto, ese rebaño, evidentemente, no va a desarrollar la actividad para la que está pensada, que es crecer desde un punto de vista.

Por lo tanto, la disposición del departamento es sentarnos objetivamente con los sectores afectados, Junta del Valle, ganaderos de la zona, ganaderos que llevan sus rebaños en trashumancia a la zona y valorar las medidas y se toman las decisiones. El que esté dentro de la PEPAC significa que tiene garantizadas las subidas durante cinco años. Yo creo que el problema no se ha suscitado tanto con esto como con dos modificaciones que vamos a incorporar este año 2025, que es que consideremos el tamaño de las explotaciones ganaderas que existen, que hace que reciban una cantidad menor. Está establecido un módulo que establece una ayuda en función del número de ovejas y no tiene en cuenta rebaños más pequeños, y la ayuda que puede recibir no es la que sería necesaria para poder tener un pastor durante ese periodo de tiempo. Y eso hace que, probablemente, algunas de las personas no han presentado una ayuda en este sentido, porque le parecía que la ayuda que recibía era pequeña en comparación con el gasto que tendría que producir, no tanto el que él fuera directamente quien contratara a la persona como la cuantía de la ayuda que podía recibir. Yo creo que, en ese sentido, lo que tenemos es que mejorar esa cuantía.

Yo creo que las cuantías por indemnización, con respecto a los ataques, en principio, están valoradas adecuadamente. Tienen una compensación económica alta. Es cierto, sin embargo, que tenemos que mejorar la indemnización por ataque, porque no se trata solo del animal que ha resultado muerto como consecuencia del ataque, sino que al ganadero le ha ocasionado un problema, porque ha dispersado el ganado, hay ovejas que se estresan y tienen problemas de partos o de cubriciones, que lógicamente eso se tiene que compensar con esa ayuda específica por ataque que se produzca al rebaño, y que también, como digo, vamos a mejorar.

No estamos cerrados a ninguna medida de control de la especie, ninguna. Vamos a analizar todas las que en este momento puedan ser utilizables, pero creemos que las que tienen que ver con las fotocámaras nos están dando una información muy adecuada, y que tenemos que intensificar esas labores de implantación de fotocámaras, porque nos permiten ver los movimientos que producen los animales, qué animales son los que están moviéndose, si tenemos 8. Es decir, cuántos diferentes animales se están moviendo en ese terreno y poder tomar las medidas oportunas.

Es cierto que también, más allá de que las autoridades estatales y francesas tomaran sus decisiones en el ámbito político y desde otra comunidad, otro Estado, pues difícilmente vamos a cuestionar las medidas que se han tomado desde el punto de vista de exigencia de responsabilidades. Pero sí que es cierto que nos exige o nos debe exigir una mayor cooperación

a nivel político para que ese tipo de situaciones sean lo menos unilaterales posible, que nadie tome una decisión que pueda afectar al vecino en este terreno. Y luego, por otro lado, también una mayor coordinación, que también entiendo que es mejorable, aunque yo creo que está funcionando satisfactoriamente a nivel técnico esa comunicación, que en la medida que dispongamos unos y otros de esos elementos de control y prevención mayores, pues será mejor.

Por otro lado, desde esa perspectiva de entendimiento con el conjunto de la sociedad, que estamos hablando de un problema que nos afecta a todos, no solamente al pastor o a la pastora, que se ven afectados en su rebaño, es por lo que entendíamos esa línea específica, más allá de las actuaciones concretas, que se nutren desde distintas fuentes. Apuntábamos antes la necesidad de buscar también fondos de otro tipo en este sentido, pues que contemos con una referencia, de la misma manera que también los pastores nos pedían que cada vez que se produzca un ataque, lo comuniquemos, que efectivamente se comunique, y eso es lo que hacemos, comunicar a los medios de comunicación para que la sociedad en su conjunto sepa que se está produciendo un incidente y que esto está afectando negativamente al sector.

Vamos a hablar la semana que viene, el martes que viene, concretamente, de las medidas que estamos implementando en la Ley de Caza, a petición también de su grupo, y podremos contestar de alguna manera a la portavoz del Partido Popular con más detalle. No nos consta, en principio, que haya renunciado a la presentación de peticiones de indemnización como consecuencia de ataques de buitre. Se siguen indemnizando en la línea habitual. No tenemos constancia de que se haya incrementado tampoco en ese sentido el número de ataques, pero para la reunión del próximo martes tendremos datos más concretos en este mismo sentido. Efectivamente, no hemos pretendido esconder, el problema de la ganadería extensiva no es un problema del oso, es un problema más global, y por eso también hemos dado los datos del conjunto de Navarra. Es un problema añadido a los que ya tiene el sector, que se ha señalado por distintos portavoces, la necesidad de buscar medidas en el relevo generacional que respondan a esto.

Les anuncio que el próximo 8 de octubre vamos a hacer una jornada con el sector, precisamente para trabajar la implementación de nuevas medidas en relación con un plan de relevo generacional que podamos compartir, en su momento, seguro que algún grupo nos pide presentar ante esta Cámara. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, Consejero. Tal y como lo permite el reglamento, si algún portavoz quiere hacer uso del segundo turno. Sí, señor Zapatero, tiene la palabra.

SR. ZAPATERO SORIA: Nada, muy brevemente, y agradeciéndole al Consejero todas las explicaciones, pero sí que por marcar un poco algunos detalles. Las medidas que proponemos no son de UPN, sino que las traslada directamente el colectivo de ganaderos. Precisamente la de la PAC, lo que ellos pretenden es tener el pago mucho antes de los problemas que están teniendo. Luego, efectivamente, el valle es un ícono turístico y forma parte del patrimonio natural, y esto no lo digo yo, ya lo dijo Geroa Bai en el 2013. Entonces, quiero decir que cuando yo proponía lo del control de la especie, del número de osos, es que, si queremos que en el valle tengamos un impulso en cuanto a la ganadería extensiva, el turismo, la exploración de la zona, la gestión de la biodiversidad sea una gestión sostenible, pues habrá que tener un equilibrio. Por

eso es importante también que cuando se haga el plan específico del oso en el 2025 tengamos en cuenta también el tema de la ganadería extensiva y el actual uso del turismo que tiene esa zona. Sin más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Regúlez Álvarez): Gracias, señor Zapatero. ¿Alguna cuestión, Consejero?

(Se levanta la sesión a las 13 horas y 47 minutos).